ASIGNATURA SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL

Código	41413025
Titulación	GRADO EN MARINA
Módulo	MÓDULO III - MÓDULO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN EN INGENIERÍA MARINA
Materia	MATERIA III.7 SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL
Duración	SEGUNDO SEMESTRE
Idioma	CASTELLANO
ECTS	6.00
Departamento	C140 | INGENIERIA EN AUTOM, ELEC., ARQ. Y RED.

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Inclusión o accesibilidad

Atendiendo al artículo 11 del Reglamento UCA/CG03/2024, de 22 de abril, por el que se modifica el Reglamento por el que se regula el Régimen de Evaluación de los Alumnos de la Universidad de Cádiz, sobre Medidas para la evaluación de estudiantes con necesidades específicas, se informa de lo siguiente:

El estudiantado con necesidades específicas en el ámbito académico, discapacidad, dependencia y otras necesidades de apoyo, en caso de requerir ajustes en la evaluación de las asignaturas en las que estuviese matriculado, deberá solicitarlo a la Unidad de Atención a la Diversidad, a

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Fecha	22/11/2026 21:51:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Página	1/16

través del siguiente CAU: https://cau-diversidad.uca.es/cau/servicio.do?id=DI008

Las solicitudes de adaptación deberán presentarse preferentemente antes del inicio del periodo lectivo del semestre correspondiente o, en su caso, durante las dos primeras semanas de clases de cada semestre. Las solicitudes fuera de ese plazo solo serán atendidas en el caso de necesidades sobrevenidas.

Podrán consultar toda la información sobre el procedimiento y documentación a presentar en el siguiente enlace: https://diversidad.uca.es/adaptaciones-academicas/

Requisitos previos

No es necesario tener conocimientos previos, salvo los genéricos adquiridos en los primeros cursos.

Recomendaciones

Conocimientos básicos de electrónica, electricidad, física y matemáticas.

PROFESORADO

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Categoría/ Empresa	Coordinación	Modificado
CONSEGLIERE	CASTILLA	AGUSTIN	Profesor/a Titular de Universidad	Sí	Quizás
LOPEZ	SANCHEZ	MANUEL JESUS	Profesor Titular Universidad	No	Quizás

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Fecha	22/11/2026 21:51:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Página	2/16

IDIOMAS

- **Oferta en lengua extranjera:** No

* Exclusivo: sólo se imparte en ese idioma.
Adicional: un grupo adicional en ese idioma.
Mixto: un mismo grupo con el idioma base – español y el que se oferta.

MOVILIDAD

- **Movilidad nacional (SICUE):** Sí
  - **Presencialidad:** Presencial
- **Movilidad internacional:** Sí
  - **Presencialidad:** Presencial
- **Estudiante visitante nacional:** Sí
  - **Número de plazas:** 10
  - **Presencialidad:** Presencial

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y APRENDIZAJE

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Capacidad para resolver problemas con iniciativa, toma de decisiones, creatividad, razonamiento crítico y de comunicar y transmitir conocimientos habilidades y destrezas. (CE2)

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Fecha	22/11/2026 21:51:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Página	3/16

Competencia	Resultado formación y aprendizaje
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Conocimientos y capacidad para aplicar los principios de la teoría de máquinas y mecanismos (CE21)
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Conocimientos y capacidad para aplicar y calcular los principios de la regulación y control de máquinas y sistemas marinos (CE25)
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Habilidad para mantener los sistemas de maquinaria naval, incluidos los sistemas de control (CEW8)
COMPETENCIA ESPECÍFICA	Capacidad para el aprendizaje de nuevos métodos y teorías, que le doten de una gran versatilidad para adaptarse a nuevas situaciones (CE1)
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Conocimiento, utilización y aplicación al buque de los principios de automatismos y métodos de control aplicables al buque e instalaciones marinas (CT3)
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad para identificar, analizar y evaluar de manera crítica las desigualdades de género y las relaciones de poder en el ámbito teórico y práctico de la disciplina, aplicando de forma activa el principio de igualdad de trato, oportunidades y no discriminación en el desarrollo de la actividad académica y profesional.
COMPETENCIA TRANSVERSAL	Capacidad para analizar críticamente los grandes problemas sociales, económicos y ambientales (locales y globales) bajo el marco de la Agenda 2030, demostrando la destreza para proponer soluciones profesionales eficientes en el uso de recursos, éticamente responsables y comprometidas con los ODS impactados por la disciplina. ODS número 9

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Fecha	22/11/2026 21:51:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Página	4/16

Competencia	Resultado formación y aprendizaje

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ID/ Orden	Resultado
1	Conocimiento de la estructura, elementos y funcionamiento de los sistemas de control digital a bordo.
2	Conocimiento y aplicación de los fundamentos de la regulación automática para el control de procesos navales e industriales.
3	Capacidad para saber analizar los diagramas de control automático de los sistemas instalados en un buque.
4	Conocimiento de los distintos sistemas de adquisición de datos.

ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

Código	Descripción	Horas	Detalle
01	Teoría	40.00	MÉTODO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Método expositivo/lección magistral en aula, empleando pzarra (fundamentalmente)y medios audiovisuales. Estudio de casos. Aprendizaje cooperativo, constructivo y significativo. El proceso educativo se basará en las siguientes fases:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Fecha	22/11/2026 21:51:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Página	5/16

Código	Descripción	Horas	Detalle
			1.- Motivar: el alumno le guste y comprenda la utilidad de lo aprendido. 2.- Que el alumno llegue a comprender lo que se expone. 3.- Que el alumno aprenda por sí mismo. 4.- Que el alumno sea capaz de expresar lo que ha aprendido. MODALIDAD ORGANIZATIVA Clases teóricas. Tutorías. Estudio y trabajo autónomo individual. Estudio y trabajo en grupo, fundamentalmente en el laboratorio, dado el carácter eminentemente práctico de esta asignatura.
02	Prácticas, seminarios y problemas	10.00	Se analizarán aplicaciones concretas de los contenidos teóricos expuestos en clase de teoría, para posteriormente, llevar a cabo actividades prácticas (problemas y prácticas de laboratorio)relacionadas con estos contenidos. Se resolverán problemas, principalmente de exámenes de años anteriores, para resolver, interpretar y analizar casos que el alumno se puede encontrar en su realidad profesional.
04	Prácticas de taller/ laboratorio	10.00	Descrito en la actividad formativa 02.
10	Actividades formativas no presenciales	70.00	El alumno deberá realizar individualmente el estudio de los contenidos de la asignatura, así como los trabajos y estudios cuya ejecución se les encomiende.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Fecha	22/11/2026 21:51:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Página	6/16

Código	Descripción	Horas	Detalle
11	Actividades formativas de tutorías	10.00	Se llevarán a cabo, por parte del alumno,exposiciones prácticas, cuyos contenidos y modo de exposición serán comentados por el profesor.
13	Otras actividades	10.00	

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Procedimientos de evaluación

Tarea/Actividad	Medios, técnicas e instrumentos	Ponderación
Examen de cada parte de la asignatura.	Resolución de problemas prácticos y preguntas breves.	60.00
Memoria de prácticas de laboratorio.	Descripción detallada de las actividades realizadas en el laboratorio.	40.00

Criterios de evaluación

El método de evaluación es continuo. La calificación final será la nota media ponderada de las dos partes de la asignatura: Control y Regulación. Para poder hacer la media ponderada, es necesario tener una calificación de al menos 4,0 en todas las partes (examen de Control, examen de Regulación y memorias de prácticas de cada parte). En caso de no alcanzar la puntuación mínima de 4,0 puntos, la calificación final resultante será la de menor valor o, en su defecto, de 0,0 (SUSPENSO).

La calificación de NO PRESENTADO en el acta de una convocatoria sólo

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Fecha	22/11/2026 21:51:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Página	7/16

se puede poner cuando el alumno no asiste a todos los exámenes y a ninguna práctica de laboratorio. En los casos restantes (por ejemplo, no asista a un examen o falte a prácticas o no entregue las memorias), la calificación final será de SUSPENSO (0,0).

La asistencia y realización de TODAS las prácticas de laboratorio en las fechas fijadas al comienzo del curso, así como la entrega de las correspondientes memorias, es OBLIGATORIA para poder aprobar la asignatura. Las memorias de prácticas aprobadas (sólo con calificaciones iguales o superiores a 5,0), se guardan para posteriores cursos. Si un alumno no realiza (una, varias o todas) las prácticas en las fechas fijadas, se puede presentar a los exámenes de las convocatorias de Junio y/o Septiembre y si los aprueba, se le guardaría la nota para el curso siguiente (sólo con calificaciones iguales o superiores a 5,0), en el que tendría que realizar DE NUEVO TODAS las prácticas y entregar las memorias para poder ser evaluadas. La fecha de la entrega de las memorias de prácticas a través del Campus Virtual se indicará en el mismo con la suficiente antelación, y podrá ser distinta para cada parte de la asignatura. Dado que las prácticas de laboratorio pueden cambiar de un curso a otro, si en un curso se asiste a todas las prácticas pero no se aprueban o no se entregan sus memorias de prácticas, se deberán realizar DE NUEVO TODAS las prácticas, y entregar sus correspondientes memorias, en el siguiente curso.

El profesor tiene la opción de realizar exámenes parciales, pudiéndose presentar el alumno con la condición de haber asistido a un número determinado de clases, fijado previamente por el profesor.

Tanto las prácticas como exámenes o pruebas escritas se realizaran sin telefono móvil.

Normas de uso de inteligencia artificial en trabajos o informes de prácticas: El profesor comunicará de manera explícita si el uso de herramientas de IAG está permitido, en qué condiciones, y cómo debe declararse su uso en los trabajos. En caso de autorizarse, el alumnado

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Fecha	22/11/2026 21:51:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Página	8/16

deberá indicar qué partes del trabajo han sido generadas o asistidas por una IAG, especificando la/s herramienta/s utilizada/s (modelo y versión) y su función concreta.

Instrumentos complementarios: En aquellos casos en los que no se cumplan las normas anteriores de uso de la IAG, el profesorado podrá aplicar instrumentos de evaluación complementarios recogidos en la memoria del título, tales como:

oPruebas orales de defensa del trabajo.
oPreguntas de control en clase relacionadas con el contenido del informe.
oEntrevistas individuales para profundizar en el conocimiento demostrado.
oActividades presenciales vinculadas al mismo contenido evaluado.

Los criterios de evaluación para trabajos realizados con la IAG se centrarán en indicadores como:

oCoherencia y pertinencia del contenido.
oCapacidad para integrar y contextualizar la información.
oDiscurso Propio, reflexión y juicio crítico.
oNivel de dominio de las competencias específicas de la materia.

El alumno también tiene la opción de evaluación global. Esta modalidad de evaluación la puede solicitar el alumnado directamente a la Dirección de la Escuela para concurrir a una evaluación única (que puede incluir una o más actividades) y, también, otras actividades a realizar por los estudiantes previamente a la celebración de la prueba única. Esta opción excluye a cualquier otra modalidad de evaluación que se incluya en el programa docente de la asignatura (es decir, si el alumno solicita este mecanismo de evaluación, perdería la calificación obtenida en cualquier otra actividad desarrollada durante la asignatura).

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Fecha	22/11/2026 21:51:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Página	9/16

El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas

Calificación *

* Sí: El alumnado repetidor deberá volver a realizar las prácticas.
No: El alumnado repetidor no deberá volver a realizar las prácticas.
Calificación: En función de la calificación obtenida en el curso anterior.

TEMARIO

Tema	Descripción
BLOQUE 1: 1.- Introducción al control de procesos por ordenador. 1.1.- Fundamentos de los sistemas digitales. 1.2.- Elementos y estructura de un sistemas de adquisición de datos por ordenador. 1.3.- Sensores y Transductores.Elementos y conexionado. 1.4.- Sistemas de adquisición de datos. 1.5.- Software de control de procesos. 2.- Autómatas programables. 2.1.- Tipos, estructura y funcionamiento. 2.2.- Programación de autómatas. 2.2.1.- Lenguajes de programación: ladder y nemónico. 2.2.2.- Programación gráfica: GRAFCET y GEMMA. 2.2.3.- Software de programación de PLC 2.3.- Aplicación en sistemas navales.	
BLOQUE 2: 1.- Fundamentos de los sistemas de control. 1.1- Diagramas de control. Estudio de sus elementos. 1.2.- Introducción a la simulación de sistemas dinámicos. Aplicación a sistemas navales. 1.3.- Análisis y diseño en el dominio temporal y frecuencial de	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Fecha	22/11/2026 21:51:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Página	10/16

Tema	Descripción
los sistemas de control. 2.- Controladores. 2.1.- Tipos, parámetros y características. 2.2.- Manejo y procedimientos de sintonización de controladores industriales. 2.3.- Autopilotos convencionales y adaptativos. 2.4.- Estructuras avanzadas de control 2.4.1.- Control por acción avanzada. 2.4.2.- Control en cascada. 2.4.3.- Compensación del tiempo muerto. 2.4.4.- Control de relación. 2.4.5.- Control por rango dividido.	
PRÁCTICAS DE LABORATORIO: Práctica 1.Sistemas digitales combinacionales. Se empleará el software Zelio Soft para diseñar, implementar y simular un ejemplo práctico de un sistema digital a controlar. Práctica 2. Sistema de adquisición de datos. Implementación de un sistema de adquisición de datos, midiendo temperaturas y modelando distintos elementos, empleando para ello una tarjeta SAD y un software de programación visual. Práctica 3. Autómatas Programables. Implementación de un proceso industrial. Para ello, se realizará en primer lugar el GRAFCET asociado el proceso, su conversión a diagrama de contactos (Ladder) y la programación del mismo en un PLC de Schneider. Prácticas 4 y 5. Sistemas de regulación. En primer lugar, partiendo de datos experimentales, se obtendrá un modelo estimado de un sistema a controlar.	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Fecha	22/11/2026 21:51:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Página	11/16

Tema	Descripción
Posteriormente, se realizará el diseño y ajuste de un controlador PID.	

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Título	Autoría	ISBN/ISSN	URL
Marine control practice. Taylor, D.A. Editorial Butterworths.	Taylor, D.A.	0-408-01313-3	
Chemical process control: An introduction to theory and practice. Stephanopoulos, G.Prentice Hall Editions.	Stephanopoulos, G.	978-0131286290	
Instrumentation and Control Systems. Jackson, L. Editorial Thomas Reed Publications Ltd.	Jackson, L.	978-0713667318	
General Engineering Knowledge for Marine Engineers. Jackson,L., Morton, T.D. Editorial Thomas Reed Publications Ltd.	Jackson,L., Morton, T.D.	978-0900335495	
Sensores y acondicionadores de señal. Pallás Areny, R. Editorial Marcombo.	Pallás Areny, R.	9788426713445	
Instrumentación industrial. Creus, A. Editorial Marcombo	Creus, A.	9788426716682	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Fecha	22/11/2026 21:51:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Página	12/16

COMENTARIOS

Comentarios/Observaciones adicionales

Conocer los sistemas de regulación y control permitira al futuro profesional tareas como ajustes de optimización, diagnostico y mantenimiento de averias, puesta a punto de los sistemas de navegación y propulsion, y mejora de la monitorización y gobierno de los sistemas.

INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA) generativa

Uso de IA no permitido *

* Uso de IA no permitido: Prohíbe cualquier uso de herramientas de IA generativa en actividades evaluables de la asignatura.
Permitida con condiciones: Permite IA como apoyo si se declara y documenta explícitamente.
Fomentada con atribución: Promueve y evalúa el uso responsable y crítico de IA.

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Fecha	22/11/2026 21:51:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Página	13/16

Anexo: Plan de contingencia

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Fecha	22/11/2026 21:51:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Página	14/16

Curso 2026/27

PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

El Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas tiene como objetivo garantizar la continuidad de la docencia, el aprendizaje y la evaluación en caso de que, por circunstancias sobrevenidas, no sea posible desarrollar la asignatura de manera presencial o en las condiciones ordinarias previstas. Estas circunstancias pueden deberse a emergencias sanitarias o ambientales, cierres temporales de centros, inclemencias meteorológicas, etc.

Este Plan tiene carácter preventivo y orientativo. Cualquier activación o modificación deberá ser aprobada por el Centro responsable de la titulación y comunicada a los estudiantes mediante Campus Virtual UCA, siguiendo las directrices institucionales vigentes. Toda comunicación oficial se realizará a través del Campus Virtual UCA y el correo institucional (@alum.uca.es / @uca.es).

Cada coordinador/a de asignatura deberá cumplimentar la ficha del Plan alternativo para situaciones excepcionales sobrevenidas que se indica más abajo. Dicho Plan se subirá también al Campus virtual de la asignatura.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Fecha	22/11/2026 21:51:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Página	15/16

Curso 2026/27

PLAN ALTERNATIVO PARA SITUACIONES EXCEPCIONALES SOBREVENIDAS

TITULACIÓN	1413 – GRADO EN MARINA
ASIGNATURA	SISTEMAS DE REGULACIÓN Y CONTROL
CÓDIGO	41413025
COORDINACIÓN	AGUSTÍN CONSEGLIERE CASTILLA
Nº DE CRÉDITOS	6

Actividades formativas teóricas y prácticas

En caso de situaciones excepcionales que comprometan temporalmente el normal funcionamiento de las actividades académicas, con el fin de garantizar la continuidad de las mismas, las actividades formativas teóricas y prácticas se impartirán del siguiente modo (indicar las opciones que procedan):

_x_ Videodocencia síncrona

___ Videodocencia asíncrona

___ Foro campus virtual

_x_ Material alojado en el campus virtual de la asignatura (vídeos, enlaces a documentos, etc).

___ Otras opciones
_____

Sistemas de evaluación de adquisición de competencias

En caso de situaciones excepcionales que puedan comprometer temporalmente el normal funcionamiento del sistema de evaluación de la asignatura, para garantizar la continuidad del mismo, se prevé lo siguiente: (indicar las opciones que procedan y la ponderación asignada):

_x_ Asistencia y participación en chats, foros, etc. Ponderación __10%__
__ Trabajo individual. Ponderación _____
_x_ Prueba de contenidos online. Ponderación __70%__
_x_ Otros (Indicar) _Presentación del trabajo individual online___ Ponderación: __20%__

Información sobre tutorías y revisión de calificaciones

TUTORÍAS	Tanto las tutorías como las revisiones serán a través de videoconferencia con la misma temporalidad que en situaciones de normalidad académica.
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	
OBSERVACIONES	

CSV (Código de Verificación Segura)	IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Fecha	22/11/2026 21:51:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	UNIVERSIDAD DE CADIZ		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IVVH3XKSJYN57GU7CXX5OP7XAY	Página	16/16